

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Comunicación y Medios		
Código PR-DCM-11 R00	Fecha de emisión 25/09/2025	Fecha de actualización No Aplica	
Procedimiento para Elaborar el Presupuesto de la Dirección de Comunicación y Medios			

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
VI. INDICADOR	4
VII. ANEXOS	4
VIII. CONTROL DE CAMBIOS	4
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	4



“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Comunicación y Medios	
Código PR-DCM-11 R00	Fecha de emisión 25/09/2025	Fecha de actualización No Aplica
Procedimiento para Elaborar el Presupuesto de la Dirección de Comunicación y Medios		

I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para elaborar el presupuesto de la Dirección de Comunicación y Medios, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar su aplicación.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito a la Dirección de Comunicación y Medios del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 4 y 6, apartado A, fracción I; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 17, fracción IX; de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Ámbito Estatal

Artículo 26, fracción IX; de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán.

Artículo 15, fracción III; Artículo 25, fracción I; Artículo 30 y 31; de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

IV. DEFINICIONES

Presupuesto: Plan de acción dirigido a cumplir el objetivo anual previsto de la Dirección de Comunicación y Medios expresado en términos financieros, el cual debe llevarse a cabo durante un año con los montos y conceptos establecidos dentro del plan.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Directora / Director de Comunicación y Medios

1. Realiza el anteproyecto de presupuesto correspondiente a la Dirección de Comunicación y Medios para el siguiente ejercicio con la colaboración de la Secretaria (o) de la Dirección, durante el mes de septiembre de cada año.
2. Instruye a la Secretaria (o) de forma directa, para que investigue precios de los nuevos proyectos plasmados en el anteproyecto de presupuesto de la Dirección de Comunicación y Medios, en caso de existir, así como para la actualización de costos de las acciones que se repetirán durante las siguientes dos temporadas de conciertos de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

Secretaria / Secretario

3. Investiga los precios solicitados por el Director (a) de Comunicación y Medios, los plasma en el anteproyecto del F-PR-EPD-01 Formato de presupuesto y se lo envía por correo electrónico.



“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Comunicación y Medios		
Código PR-DCM-11 R00	Fecha de emisión 25/09/2025	Fecha de actualización No Aplica	
Procedimiento para Elaborar el Presupuesto de la Dirección de Comunicación y Medios			

Nota: La investigación de costos se realizará, únicamente de los proyectos que solicite el Director (a) de Comunicación y Medios, y sólo en caso de que sea requerido.

Directora / Director de Comunicación y Medios

4. Recibe el anteproyecto del F-PR-EPD-01 Formato de presupuesto por parte de la Secretaria (a) con las actualizaciones de precios.
5. Revisa el anteproyecto F-PR-EPD-01 Formato de presupuesto y se lo envía al Director (a) de Administración y Finanzas para su validación e inclusión en el anteproyecto de presupuesto de la Entidad.
6. Espera la publicación del techo financiero asignado al Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán para el siguiente ejercicio.
7. Recibe por parte del Director (a) de Administración y Finanzas, la notificación del techo financiero definitivo correspondiente a la Dirección de Comunicación y Medios, ya sea por oficio o correo electrónico, el cual fue previamente validado con el Director (a) General.
8. ¿Se recibió la notificación del techo financiero asignado?
 - Sí: Continúa en la actividad 10.
 - No: Continúa en la actividad 9.
9. Efectúa un recordatorio a través de correo electrónico al Director (a) de Administración y Finanzas para la obtención del recurso presupuestal que deberá considerar durante el ejercicio. Regresa a actividad 7.
10. Realiza las modificaciones correspondientes al presupuesto de la Dirección de Comunicación y Medios con el techo financiero autorizado, en su caso, y lo remite nuevamente al Director (a) de Administración y Finanzas para el control del gasto.
11. ¿Se recibió respuesta del techo financiero ajustado a la cifra presupuestal autorizada?
 - Sí: Continúa en la actividad 13.
 - No: Continúa en la actividad 12.
12. Efectúa un recordatorio a través de correo electrónico al Director (a) de Administración y Finanzas para la cerciorarse que es correcto el monto que se empezará a ejercer. Regresa a actividad 10.
13. Ejerce el gasto contenido en el presupuesto de la Dirección y vigila su debido cumplimiento.

Fin del procedimiento.



“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030		FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Comunicación y Medios		
Código PR-DCM-11 R00		Fecha de emisión 25/09/2025		Fecha de actualización No Aplica
Procedimiento para Elaborar el Presupuesto de la Dirección de Comunicación y Medios				

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Presupuesto general realizado al año	Número de presupuestos generales realizados al año	Número	Anual	1 Presupuesto

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Elaborar el Presupuesto de la Dirección de Comunicación y Medios	DCM	Indefinido	2 años	2 años	Archivo histórico
F-PR-EPD-01	Formato de Presupuesto	DCM	2 años	4 años	6 años	Archivo Histórico

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
25/09/2025	00	Generación del Procedimiento para Elaborar el Presupuesto de la Dirección de Comunicación y Medios.

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

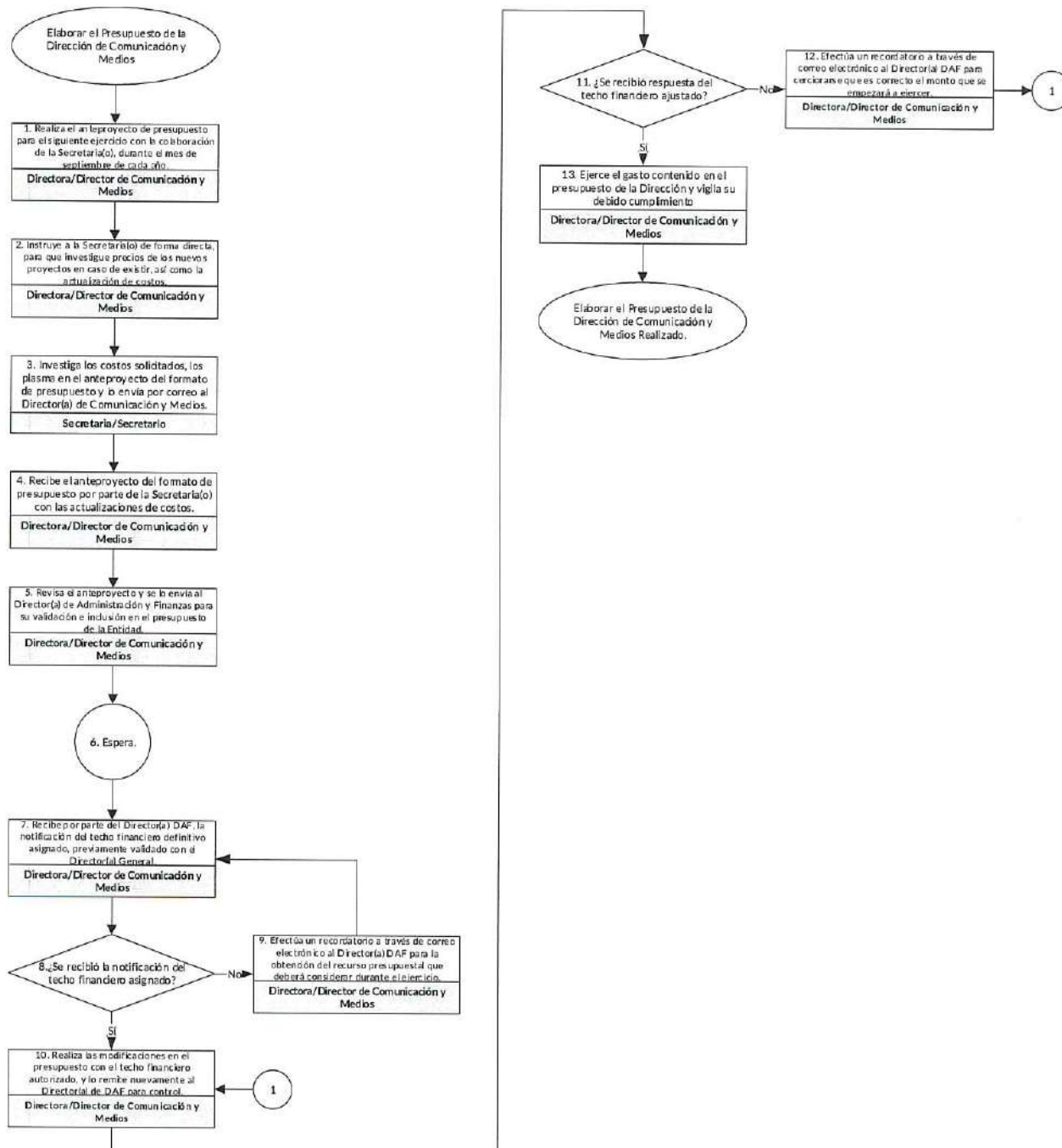
Autorizó



Lic. Sally Yolanda Avilez Briceño
Directora de Comunicación y Medios

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Elaborar el Presupuesto de la Dirección de Comunicación y Medios



[Handwritten signature]

Formato de Presupuesto

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN

Presupuesto de la UBP 1. 1
Unidad administrativa 2
Temporada: 3

Partida Presupuestal			5		5		TOTAL DE PRESUPUESTO GENERAL
			6	7	6	7	
Cap 1000							
4	4	Honorarios					8
Cap 2000							
2141	2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información Toners					8
	4						8
Suma			\$ -		\$ -		9

10 11

Partida Presupuestal			5		5		TOTAL DE PRESUPUESTO GENERAL
			13		13		
4	12	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información 2341	\$ -		\$ -		14
Totales			\$ -		\$ -		9
			\$ -		\$ -		10



Formato de Presupuesto

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN

Presupuesto de la UBP 121 15
Dirección de Comunicación 16
Temporada: Julio-diciembre 17

Partida Presupuestal			19				TOTAL DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS T-
			20	21	20	21	
Cap 2000							22
18	18						
2231	Utensilios para rueda de prensa	Cafeteria para rueda					22
Cap 3000							22
18	18						
Suma			\$ -		\$ -		23
							24

Partida Presupuestal			19				TOTAL DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS T-
			27		27		
18	26	\$ -		\$ -			28
	Utensilios para rueda de prensa	2231	\$ -		\$ -		
Totales			\$ -		\$ -		23
			\$ -		\$ -		24
			\$ -		\$ -		25



Formato de Presupuesto

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	Descripción
1.	Número de la UBP y nombre del presupuesto general.
2.	Nombre de la Unidad Administrativa del presupuesto general.
3.	Nombre de la Temporada a la que pertenece del presupuesto general.
4.	Número y nombre de la clave presupuestal del presupuesto general
5.	Mes del año del presupuesto general.
6.	Importe del presupuesto general.
7.	Folio den Oficialía de Partes FIGAROSY (DAF) del presupuesto general.
8.	Suma del total a ejercer del presupuesto general.
9.	Suma total de los gastos generados (columna vertical) del presupuesto general.
10.	Suma comparativa de gastos mensuales con el gasto total del presupuesto general.
11.	Diferencia de comparativo del presupuesto general.
12.	Número de la partida presupuestal del presupuesto general.
13.	Suma total de gastos del mes del presupuesto general.
14.	Suma total de gastos generados por mes del presupuesto general.
15.	Número de la UBP y nombre del presupuesto por programas.
16.	Nombre de la Unidad Administrativa del presupuesto por programas.
17.	Nombre de la Temporada a la que pertenece del presupuesto por programas.
18.	Número y nombre de la clave presupuestal del presupuesto por programas.
19.	Mes del año del presupuesto por programas.
20.	Importe del presupuesto por programas.
21.	Folio den Oficialía de Partes FIGAROSY (DAF) del presupuesto por programas.
22.	Suma del total a ejercer del presupuesto por programas.
23.	Suma total de los gastos generados (columna vertical) del presupuesto por programas.
24.	Suma comparativa de gastos mensuales con el gasto total del presupuesto de programas.
25.	Diferencia de comparativo del presupuesto por programas.
26.	Número de la partida presupuestal del por programas.
27.	Suma total de gastos del mes del presupuesto por programas.
28.	Suma total de gastos generados por mes del presupuesto por programas.

